

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NATALIA ALEJANDRA PEREZ GONZALEZ Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 445.000 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO COORDINADORA PROGRAMA PMG EDUCACION ENERO 2011.-
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	27	17/01/2012	445,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	445,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		400,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		44,500
Totales		445,000	445,000



[Handwritten Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]
 GENIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten Signature]
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad